

Cenipalma importará y distribuirá plaguicidas de uso agrícola



Por: Alejandro Poveda Combata,
Pasante de Comunicaciones

En el acto inaugural de la XIX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón, anunció que Cenipalma ya cuenta con una resolución que le permitirá convertirse en importador y distribuidor de plaguicidas de uso agrícola en Colombia. La resolución fue emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y con ella, según palabras del Ministro: “Se podrá aumentar la productividad del 25 % al 45 %, es decir, 20 puntos más”.

Deyanira Barrero León, Gerente General del ICA agregó: “La entrega de esta resolución es importante para el proceso de producción de palma. Cenipalma podrá realizar el proceso de importación de insumos estratégicos para la producción de palma, tales como una hormona para el crecimiento, con la cual podrán hacer pruebas en sus Núcleos Palmeros y de acuerdo a los

resultados, se aplicarán en áreas de mayor cobertura, lo que se verá reflejado en la producción de frutos en cantidad y calidad”. Por su parte, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, reiteró el compromiso del gremio para trabajar de la mano de las comunidades por el crecimiento del sector palmero, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social de las regiones palmeras.

Con la resolución del ICA, se autoriza a la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, la importación de una hormona que garantizará una mejor polinización del fruto de la palma de aceite.

Este anuncio, según dijo, se suma al compromiso que ha demostrado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en pro de apoyar al sector palmicultor desde diversos frentes, entre los que se destaca la búsqueda mancomunada de una “marca diferenciada con valor agregado” que siga elevando a Colombia como un referente internacional en el cultivo de palma de aceite.